



www.jrt.pr.gov

Teléfono: 787-620-9040

Fax: 787-620-9541

Facebook: Junta de Relaciones del Trabajo

Twitter: @JuntaRelTrabajo

7 de Abril de 2015

Comunicado de Prensa

Presidente de la Junta de Relaciones del Trabajo invita a uniones obreras a participar de Dialogo Abierto

San Juan, Puerto Rico – El presidente de la Junta de Relaciones del Trabajo (JRT), el Licenciado Jeffry Pérez Cabán, invitó hoy a todos los miembros de las diferentes organizaciones obreras en Puerto Rico, así como a sus patronos, a participar de un programa que ofrece la Junta donde se discuten, entre otros, cuáles son los derechos y responsabilidades que tiene la matrícula de estas organizaciones.

Este programa, llamado Dialogo Abierto, pretende servir de herramienta para que los unionados conozcan cuáles son las bases legales que los protegen y que actividades pueden llevar a cabo en su Unión. De igual forma se instruye sobre cuáles son las prácticas ilícitas imputables a un convenio colectivo. Además, se explica cuáles son los deberes y facultados de la JRT así como cuáles son los pasos a seguir en la presentación de casos.

El próximo Dialogo Abierto será el jueves 16 de Abril a las 9:00 de la mañana en las oficinas de la Junta de Relaciones del Trabajo, en Hato Rey. (Edificio TripleS-Vida). Para más información pueden comunicarse al 787-620-9545 o al correo electrónico info@jrt.pr.gov.

“En Puerto Rico hace falta educación laboral, existe mucho desconocimiento. Estoy convencido de que de haber más educación sobre este ámbito de la mediación, los costos fueran más bajos. En la Junta queremos llevar este conocimiento a todos los niveles; al liderato patronal, a los obreros y las universidades. Porque la paz laboral no puede ser una quimera”, expresó el Presidente.

La Junta, que en el mes de mayo cumple 70 años de creada, ha participado favorablemente como mediadora en conflictos huelgarios de uniones pertenecientes a organismo públicos que ofrecen servicios directos al pueblo como la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados (AAA), la Autoridad de Energía Eléctrica (AEE), y la Autoridad de Carreteras y Transportación (ACT) entre otras cientos de corporaciones públicas. Sin embargo, tiene además la facultad para entrar en mediación con colectividades que son del ámbito privado, como empresas e incluso equipos deportivos.

###

Contacto: Yanaira Navarro

787-620-9540

ynavarro@jrt.pr.gov